



A partir de la situación epidemiológica que vive Sancti Spíritus en los últimos días a causa de un rebrote de la COVID 19 en algunos municipios del territorio, el Consejo de Defensa Provincial (CDP) acordó reforzar las medidas de control para contener la transmisión de la enfermedad y evitar su propagación hacia otros territorios de la provincia.

Con el objetivo de evitar la movilidad de las personas se limita la transportación de pasajeros tanto estatal como privada en los municipios que hoy tienen eventos de transmisión, sobre todo en Jatibonico, donde hasta este miércoles se habían reportado tres casos positivos a la COVID en la comunidad Bernal, perteneciente al Consejo Popular El Patio.

De acuerdo con la información ofrecida por Teresita Romero Rodríguez, vicepresidenta del Consejo de Defensa Provincial, también se suspenderá la transportación en ambas modalidades hacia otras provincias y recesan los puntos de embarque de pasajeros.

Las instalaciones hoteleras y de Campismo continuarán prestando servicios, excepto el hotel VillageCostasur, del municipio Trinidad que está bajo medidas de restricción ante la confirmación de dos casos positivos. No obstante, no se va a permitir la entrada a dichas instalaciones de personas provenientes de otras provincias ni de los municipios espirituanos que hoy tienen eventos abiertos.

Se prohíbe el traslado de las personas hacia las áreas de baño de las playas de Trinidad, se suspenden las visitas a los pacientes ingresados en el Hospital Provincial Camilo Cienfuegos y el relevo de los acompañantes se realizará cada 24 horas con todos los controles sanitarios requeridos y se limitarán las consultas externas.

Durante la reunión del Consejo de Defensa Provincial, su presidenta, Deivy Pérez Martín informó que las medidas de restricción aplicadas en jornadas anteriores a la comunidad de Bernal, se extienden hacia los asentamientos colindantes de Melones y Vigía que agrupan a algo más de

1 200 personas.

La Presidenta del Consejo de Defensa Provincial enfatizó en la responsabilidad individual y en el actuar de las personas para no poner en riesgo la propia vida y la de los demás.

Insistió en que aún en nuestra población hay actitudes indolentes, indisciplinas y que en muchas ocasiones no se cumplen las tres medidas esenciales, que son el uso permanente del nasobuco, mantener el distanciamiento físico y el lavado de las manos con soluciones desinfectantes, de las cuales se derivan todas las demás acciones para enfrentar el SAR-Cov 2.

Pérez Martín recalcó la importancia de que cada cual ante la aparición de un síntoma acuda al médico de inmediato para lograr salvar esa vida y pensar en los demás con responsabilidad y sensibilidad ante esta pandemia mundial. “Por tanto nosotros tenemos que lograr que en Sancti Spíritus este rebrote tenga un corte con inmediatez y la menor cantidad de casos confirmados posible, para ello hay que cumplir todas las medidas con disciplina”.

Finalmente la presidenta del CDP una vez más envió un reconocimiento al personal del sector de la salud, especialmente a aquellos que están vinculados directamente a la atención de los pacientes y a los que constantemente se dedican a la vigilancia y estudio de la enfermedad.

Información de ESCAMBRAY